

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año
30 06 2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA SANDRA LILIANA ARAQUE CAMARGO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 52,559,158 DE BOGOTA

TELEFONO DE CONTACTO 320-4586055 FIJO EXT.

E-MAIL PERSONAL sandraaraque@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL sandra.araque@supernotariado.gov.co

BANCO BANCO DE BOGOTA No DE CUENTA 86090396 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL

No Año
453 DE 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 9.645.000,00

HONORARIO MENSUAL \$ 1.929.000,00

OBJETO DEL CONTRATO Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVA para la Dirección Técnica de Registro relacionadas con la liquidación de derechos registrales, radicación de documentos sujetos a registro y su respectiva gestión documental.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO MAURICIO RIVERA GARCIA

CARGO DEL SUPERVISOR DIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO

CDP No. 63520 CRP No. 162720

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD BOGOTA

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

FECHA APROBACION POLIZA Día Mes Año
12 05 2020

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año
13 10 2020

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Día Mes Año
14 05 2020

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES DIAS
5

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR \$ 1.929.000,00

COBRA CON FACTURA No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 1.929.000,00



NO

MES A COBRAR

DEL 01 06 2020

PAGO No. No DIAS

JUNIO

PERIODO DE PAGO

AL 30 06 2020

02

30 100%

JUNIO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACRO!

Página 1

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 109.800	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 26.400	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 4.600	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 140.800	PLANILLA DE PAGO No.	4335854053

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 9.645.000,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	01	VALOR DEL PAGO \$ 1.093.100,00	\$ 1.093.100,00	\$ 8.551.900,00
PAGO 02	02	VALOR DEL PAGO \$ 1.929.000,00	\$ 3.022.100,00	\$ 6.622.900,00
PAGO 03		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 04		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 05		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 06		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13		VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO		Día Mes Año	PAGO No.
DEL	01 06 2020		JUNIO
AL	30 06 2020	02	JUNIO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en todas y cada una de las etapas, el proceso de liquidación, pago de derechos de registro por medios electrónicos, y radicación física y electrónica, conforme a las instrucciones, directrices y procedimiento impartidos por la SNR para garantizar la efectiva prestación del servicio. 2. Revisar la malla de solicitudes pendientes de aprobación de la liquidación de los derechos de registro para garantizar el cumplimiento de los tiempos de servicio acordados por las notarias y la SNR.	1. DESDE EL DIA 01 HASTA EL 30 DE JUNIO, REALICE LA CORRESPONDIENTE VERIFICACION DE LAS ESCRITURAS DIGITALIZADAS MEDELLIN SUR LOS PRIMEROS DIAS Y LUEGO NUEVAMENTE BARRANQUILLA, QUE ESTUVIERAN DE ACUERDO CON LA INSTRUCCION ADMINISTRATIVA No. 05 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2020.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACRO!

Página 2

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>3. Cumplir con los tiempos de respuesta y directrices definidas por la SNR para la prestación de este servicio.</p> <p>4. Llevar un control de los registros denegados y presentarlos al supervisor a fin de establecer elementos que merezcan estandarización en cada oficina de registro.</p> <p>5. Establecer mejoras a la plataforma cuando advierta de situaciones que puedan ser modificadas.</p> <p>6. Cuando se realice replica en ciudades, mantener exclusividad con los trámites enviados por dichas ciudades.</p> <p>7. Apoyar el proceso de radicación física y/o electrónica en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, cuando ello sea necesario, de conformidad con la normatividad, instrucciones, directrices y procedimientos existentes en la materia.</p> <p>8. Realizar un análisis estadístico de las transacciones, cuando le sea requerido.</p> <p>9. Apoyar las visitas a las ORIPS cuando sea requerido a fin de mejorar, soportar o expandir el servicio.</p> <p>10. Apoyar las actividades de gestión de archivo y correspondencia y digitalización de los documentos asociados al proceso, cuando sea requerido.</p> <p>11. Asistir a las capacitaciones, charlas y demás eventos formativos que establezca la Superintendencia de Notariado y Registro, para el mejoramiento en la prestación del servicio.</p> <p>12. Guardar la reserva requerida sobre los asuntos confidenciales de los que tenga conocimiento en razón de su rol y de los servicios que presta.</p> <p>13. El contratista deberá presentar un informe mensual sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el estado de ejecución del proyecto, los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato y formular las recomendaciones que considere pertinentes para garantizar su continuidad y sostenibilidad.</p> <p>14. Apoyo en la implementación de las diferentes herramientas de control financiero de la Entidad.</p> <p>15. Visitas a las Oficinas de Registro del país para apoyar los procesos de las diferentes herramientas de control financiero, si es necesario.</p> <p>16. Dada la naturaleza del contrato, deberá prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada sin autorización previa por parte de la Superintendencia.</p> <p>17. Realizar las demás actividades de apoyo de la Dirección Técnica de Registro designadas por esta o su supervisor.</p>	<p>2. EL DIA DOS (2) DE JUNIO SE REALIZO LA VERIFICACION DE UN CORREO ENVIADO POR LA NOTARIA QUINTA (5A) DE MEDELLIN SUR, DONDE SE REALIZO LA REVISION DE 53 ESCRITURAS PARA VETRIFICAR SI ESTABAN RADICADAS Y CUAL ERA EL NUMERO DE LA RADICACION, SE ENVIO EL CORREO A LA NOTARIA CON LA RESPUESTA Y LOS NUMEROS DE LOS RADICADOS.</p> <p>3. SI LA DIGITALIZACION NO CORRESPONDE SEGUN LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA, SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL CORREO EXPRESANDO EL MOTIVO DE LA MISMA A LA NOTARIA CORRESPONDIENTE, Y SOLICITANDO LA VERIFICACION Y CORRECCION PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE.</p> <p>4 VERIFICACION DE LOS PAGOS DE GOBERNACION DE BARRANQUILLA, Y EL PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO EN PLATAFORMA DE ABCPAGOS.</p> <p>5. REALICE LA CORRESPONDIENTE RADICACION PARA LA ASIGNACION DEL TURNO DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA ANITA.</p> <p>6. SI AL REALIZAR LA RADICACION SE EVIDENCIA QUE YA SE ENCUENTRA RADICADO, SE CONTESTA EL CORREO ENVIANDO EL TURNO DE RADICACION, PARA QUE LA NOTARIA TENGA LA INFORMACION DE QUE FUE YA ASIGNADO Y SE ENCUENTRA EN TRAMITE.</p> <p>7. SE CREAN LAS CORRESPONDIENTES CARPETAS DONDE SE ANEXAN LOS ARCHIVOS DIGITALIZADOS Y SE INCLUYE LA RADICACION CORRESPONDIENTE.</p> <p>8. SE RESPONDEN LOS CORREOS ANEXANDO LA RADICACION DE REGISTRO A LA NOTARIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>9. SE ENTREGA POSTERIORMENTE LAS RADICACIONES FISICAS PARA QUE ESTAS SEAN INCORPORADAS EN GESTION DOCUMENTAL IRIS.</p> <p>10. EL DIA 18 RECIBI UNA CAPACITACION POR PARTE DE UNO DE LOS COMPAÑEROS SOBRE LA PLATAFORMA SIR, PARA RADICACION REGISTRO NEIVA (QUEDO PENDIENTE). ANEXO ARCHIVO EVIDENCIAS.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **SANDRA LILIANA ARAQUE CAMARGO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **52,559,158** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **453** de **2020** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **162720** CDP No **63520**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **1.929.000,00**

Valor en letras: **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: \$ **140.800,00** de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
01	06	2020

AL

Día	Mes	Año
30	06	2020

PAGO No.

JUNIO

02

JUNIO

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **30** días del mes de **JUNIO** de **2020**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
MAURICIO RIVERA GARCIA
DIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO

CONTRATISTA

Firma Contratista
SANDRA LILIANA ARAQUE CAMARGO
Cedula de Ciudadania No
52,559,158 DE **BOGOTA**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS Pagina 4



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-48 Int. 201 / PISO 4 Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

[illegible]

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION

CONTRATO No. 453 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA LILIANA ARAQUE CAMARGO

CEDULA DE CIUDADANIA: 52.559.158

PERFIL: Auxiliar Administrativa (Según resolución de honorarios)

FECHA DE INICIO: 14 de mayo de 2020 (Ultima fecha en el tiempo cumplidos los requisitos de ejecución: registro presupuestal, cobertura ARL y aprobación de póliza)

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de octubre de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses

LUGAR DE EJECUCIÓN: Nivel Central – Dirección Técnica de Registro

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$9.645.000

VALOR MENSUAL: \$1.929.000 (Según resolución de honorarios)

FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 12 de mayo de 2020 (Según pantallazo de aprobación anexada en el punto 7 del contrato en la Plataforma SECOP II)

FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL: 01 de mayo de 2020 (Según certificado anexado por el contratista en el punto 7 del contrato en la Plataforma SECOP II)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 63520 del 17 de abril de 2020
(Según anexo en el punto 7 del contrato en la Plataforma SECOP II)

El día 14 de mayo de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C, se reunieron el doctor Mauricio Rivera García, Director Técnico de Registro (E) en su calidad de supervisor del contrato y SANDRA LILIANA ARAQUE CAMARGO en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 453 de 2020**.

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVA para la Dirección Técnica de Registro relacionadas con la liquidación de derechos registrales, radicación de documentos sujetos a registro y su respectiva gestión documental

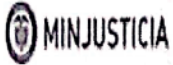
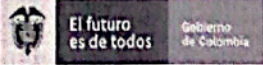
Se firma en Bogotá D.C para los fines pertinentes el día 14 de mayo de 2020.



MAURICIO RIVERA GARCÍA
Supervisor
Dirección Técnica de Registro



SANDRA LILIANA ARAQUE CAMARGO
Contratista
Cedula No. 52.559.158

			Código FG-CP-PR-07-FR-02
			Versión 02
			Fecha 02/02/2018
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020			

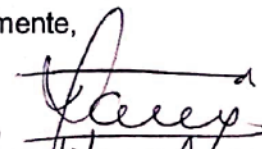
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. **Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales.** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X__
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI___ NO_X__.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO___
4. Dependiente Economico: SI_X__ NO___ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Publico, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI___ NO_X__.
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Credito de Vivienda SI___ NO_X__, adjuntarv extracto bancario del credito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,


Sandra Liliana Arjona Romo
Nombre y Firma

CC. 52.559.158 de Bogotá





ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

47
NOTARIA

NUIP 1031650601

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 4 0442219

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 47 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐

Código A X F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ -

Ricardo Cubides Terreros

NOTARIO

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

VILLALBA -

ARAQUE -

Nombre(s)

JUAN ESTEBAN -

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo Sanguíneo

Factor RH

Año

2

0

0

6

Mes

S

E

F

Da

2

1

MASCULINO

O

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ -

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO -

A 7468819

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ARAQUE CAMARGO SANDRA LILIANA -

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 52559158

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

VILLALBA HERNANDEZ EDUARDO ESTIP -

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 79857398

COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VILLALBA HERNANDEZ EDUARDO ESTIP -

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 79857398

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

2

0

0

6

Mes

O

C

T

Da

0

2

RICARDO CUBIDES TERREROS

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

ES COPIA AUTÉNTICA TOMADA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARÍA
SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A
SOLICITUD DE: Sandra Bague
BOGOTÁ, D.C. 10 NOV 2017 NOTARÍA 47

